Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202201874

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RICHARD GREGORIO LOZANO MULFORD		
Identificación:	73.376.364		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	**JAIME DAVID NAVARRO HERRERA**		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCION,VIGILANCIA,RECONOCIMIENTO Y CANCELACION DE PERSONERIAS JURIDICAS DE ASOCIACIONES O CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMUN EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO***		
Plazo de Ejecución:	***El plazo para la ejecución del Contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*** ***Desde el 15 de enero hasta el 14 de septiembre del 2022.***		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200508**	**Fecha de C.D.P.**	2022/ 01 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**2022020304**	**Fecha del R.P.**	2022 /01 /15

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 32.000.000
Adición 1	$ -
Adición 2	$ -
Adición 3	$ -
Total	$ 32.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022/01/15	2022/09/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 32.000.000**
Adición No. 1		**$ -**
Adición No. 2		**$ -**
Adición No. 3		**$ -**
Valor Total del contrato		**$ 32.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ 0**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 28.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 4.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**7**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JULIO **AL** 14 **DE AGOSTO DE 20**22**.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Verificar la entrega de la información financiera por parte de las entidades sin ánimo de lucro	Comprobó la entrega de los estados financieros por parte de las entidades requeridas
Verificar la información financiera Niff suministrada por las entidades sin ánimo de lucro que se encuentren acorde con el grupo en el cual se hayan clasificado o acogido voluntariamente	Comprobó que las entidades que solicitan el certificado de inspección y vigilancia cumplan con el marco normativo de la contabilidad en Colombia y se clasifican en el grupo Niff correspondiente
Verificar que el patrimonio de este tipo de entidades se encuentre actualizado y que las utilidades no sean repartidas entre sus fundadores	Comprobó que las entidades tienen el patrimonio actualizado y no reparten las utilidades entre sus fundadores
Verificar que las entidades sin animo de lucro se adecuen al régimen tributario en Colombia	Comprobó que las entidades sujetas a estudio pertenecen al régimen tributario especial de acuerdo al articulo 19 del estatuto tributario

Verificar las donaciones recibidas y su uso adecuado	Comprobó el adecuado uso de las donaciones recibidas
Verificar que tengan un órgano directivo y revisor fiscal	Comprobó de acuerdo a certificado de existencia y representación legal la existencia de órgano directivo y revisor fiscal
Verificar la contabilidad de acuerdo a las normas establecidas en Colombia y que cumplan sus responsabilidades fiscales	
Verificar que existe un presupuesto al interior de la entidad	
Verificar que los libros de contabilidad se inscriban en la DIAN	
Verificar que la entidad facture electrónicamente	
Verificar los documentos soporte de contabilidad tales como comprobantes y facturas	
Verificar el proceso de calificación vigilado por la DIAN	
Las demás actividades que tengan concordancia con el, objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignada	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

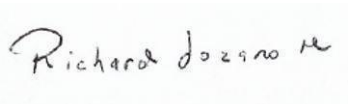
7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
CUENTA DE COBRO No. 1	9429760032	2022/01/31	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No 2	9431663547	2022/03/14	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No 3	9432407015	2022/04/07	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No 4	9434015053	2022/05/02	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No 5	9435430968	2022/05/31	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No 6	9436468222	2022/07/05	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No 7	9437897004	2022/07/28	$ 472.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 3.309.600

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de Agosto de **2022**.



RICHARD LOZANO MULFORD
C.C.: 73,376,364 de Zambrano
Contratista

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
C.C.: 8.648.261 de Sabanalarga
Subsecretario de Participacion

Comunitaria y Convivencia